

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 125-2015-MPSM.

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día miércoles, 20 de mayo de 2015, SE TRATÓ el Informe Oral del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que actuando como Presidente de la Comisión Especial de la Fiesta de San Juan 2015, expone sobre el Presupuesto y Programa de Actividades de la Fiesta de San Juan 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, formular pedidos y mociones de orden del día son atribuciones que les corresponde a los regidores.

Que, conforme al artículo 41º, del mismo cuerpo normativo, los acuerdos son las decisiones que toma el Concejo Municipal y expresan su voluntad en asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, en la presente sesión el Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, expone las actividades que la Comisión Especial de la Fiesta de San Juan 2015, ha preparado para celebrar la Fiesta de San Juan 2015, y menciona que tendrá un costo ascendente a la cantidad económica de treinta y dos mil quinientos treinta y seis nuevo soles (S/.32536.00).

POR LO TANTO:

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal aprobó por MAYORÍA CALIFICADA, el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR el Programa de Actividades de la celebración de la Fiesta de San Juan 2015.

SEGUNDO.- APROBAR el presupuesto que de las Actividades de la celebración de la Fiesta de San Juan 2015, en la cantidad económica ascendente a treinta y dos mil quinientos treinta y seis nuevo soles (S/.32536.00).

TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas - MPSM, la IMPLEMENTACIÓN el presente acuerdo.

CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General – MPSM, COMUNICAR el presente acuerdo a la Alcaldía, Sala de Regidores, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Informática y Sistemas.

DESE CUENTA:

Ciudad de Tarapoto, jueves, 21 de mayo de 2015.

C.c.
Archivo.

